

PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS



EDUCACIÓN SUPERIOR
DE CICLO CORTO

DOCUMENTO INSTITUCIONAL	PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS – ITSE 2023 - 2024
PREPARADO POR:	 YARIMELI LÓPEZ CRUZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
REVISADO Y APROBADO POR:	 Mgtra. Mariugenia Martínez DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

ÍNDICE

PRÓLOGO

1.	OBJETIVOS.....	6
2.	ALCANCE DEL PLAN.....	6
3.	POLÍTICA PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS	7
4.	EJES DEL PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS	8
5.	REFERENCIAS NORMATIVAS	9
6.	GLOSARIO	9
7.	GENERALIDADES	11
8.	INFRAESTRUCTURAS	11
9.	SERVICIOS CONTRATADOS Y/O TERRCERIZADOS	12
9.1	RECURSOS INTERNOS	12
10.	UBICACIÓN GEOGRAFICA - ITSE.....	13
11.	CARGA OCUPACIONAL VARIABLE	13
12.	ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....	14
12.1	CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS.....	14
12.2	COMITÉ DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS.....	15
12.2.1	INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS.....	16
12.2.2	DISPOSICIÓN GERARQUICA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS.....	17
12.2.3	FUNCIONES DEL COMITÉ	17
12.2.4	ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ	19
13.	METODOLOGIA PARA LA GESTIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS.....	21
13.1	PROCEDIMIENTO PARA GESTIÓN DE INCIDENTES - PGI	22
13.2	ESTIMACIÓN DE PROBABILIDADES DE EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL Y HUMANAS	23
14.	NIVELES DE ALERTA PARA SITUACIONES DE EMERGENCIAS	25
14.1	CODIFICACIÓN DE EMERGENCIAS CON COLORES	25
15.	PLANES DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIAS.....	26
15.1	PLAN DE EVACUACIÓN.....	26
15.2	PLAN DE COMUNICACIÓN PARA EL PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS	27
15.3	PLAN DE PRIMEROS AUXILIOS Y ATENCIÓN MÉDICA	28
15.4	PLAN DE RESPUESTA A INCENDIOS.....	29
15.5	PLAN DE RESPUESTA A SISMO	30
15.6	PLAN DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA	31
15.7	PLAN DE RESPUESTA A DISTURBIOS O VIOLENCIA	32

15.8	PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO POST EMERGENCIA.....	33
15.9	PLAN DE ACCIÓN BÁSICO PARA SIMULACRO DE EMERGENCIAS	34
15.10	FORMATO DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE EMERGENCIA.....	35

CONCLUSIÓN

ANEXOS

PRÓLOGO

El Plan de Manejo de Emergencia del INSTITUTO TECNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO – ITSE, es una herramienta fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los integrantes de nuestra comunidad durante situaciones de crisis. Este plan ha sido diseñado para hacer frente a una variedad de emergencias que puedan ocurrir en nuestras instalaciones, con el objetivo primordial de preservar la vida, proteger la salud y minimizar los daños materiales.

Reconocemos la importancia de contar con un enfoque integral para la salud y seguridad ocupacional, y el desarrollo de este plan de emergencia es un paso fundamental en ese sentido. La seguridad de nuestros estudiantes, personal académico y administrativo, así como de los visitantes que acuden a nuestras instalaciones, es una prioridad inquebrantable para nosotros.

Este plan de emergencia ha sido creado con el propósito de establecer una estructura organizativa clara y efectiva, así como definir los procedimientos y recursos necesarios para responder adecuadamente ante cualquier situación de emergencia que pueda surgir.

En este plan encontrarán información detallada sobre los roles y responsabilidades del personal involucrado en la gestión de emergencias, las rutas de evacuación seguras, los puntos de encuentro fuera de los edificios, así como los protocolos de comunicación y alerta. Además, se incluyen recomendaciones específicas para personas con discapacidades o necesidades especiales, asegurando que todos los miembros de nuestra comunidad sean considerados y atendidos de manera adecuada durante una emergencia.

En resumen, el Plan de Manejo de Emergencias es una herramienta vital para garantizar la seguridad y protección de todos los miembros de nuestra comunidad durante situaciones de crisis.

Trabajemos juntos para mantener un entorno seguro, preparado y resiliente.

Atentamente,



Dra. Milena Gómez

Gerente Educativa

INSTITUTO TECNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO - ITSE

1. OBJETIVOS

- Proteger a estudiantes, personal, visitantes y cualquier otra persona presente en el INSTITUTO durante una situación de emergencia.
- Reducir al mínimo los daños a las infraestructuras y bienes.
- Establecer una estructura organizativa clara y efectiva para la implementación y sostenibilidad del Plan.
- Promover la conciencia y la preparación ante emergencias para toda la comunidad del INSTITUTO.
- Establecer sistemas efectivos de comunicación y alerta
- Coordinación con entidades externas para la ejecución de las puestas en marchas y validación de simulacros.
- Evaluar y mejorar continuamente el plan a través de revisiones semestrales.

2. ALCANCE DEL PLAN.

Todas las personas que ocupan el ITSE y estén involucradas en el funcionamiento del edificio estarán sujetas a la implementación de este plan, desde el momento en que se informe sobre una emergencia hasta que se logre controlar las situaciones que representan un riesgo para la seguridad de las personas, la integridad de las instalaciones y/o la preservación del medio ambiente.

El plan es de carácter permanente y con cobertura completa de todas las áreas, incluyendo instalaciones, accesos, estudiantes, personal (administrativo y docente), contratistas, visitantes y otros involucrados dentro de las instalaciones.

Considerando las amenazas, riesgos y la ubicación de las instalaciones en un área urbana, donde las autoridades y organismos de socorro pueden responder rápidamente, el plan ha sido diseñado para brindar una respuesta inicial en caso de emergencia, sin reemplazar ni asumir funciones de instituciones gubernamentales o no gubernamentales encargadas de ello

	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	VER – 01 REV – 03 2023 - 2024
	GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	
	PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS	

3. POLÍTICA PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS

Es nuestro deber asegurar un nivel adecuado de seguridad para todos los ocupantes y usuarios de las instalaciones del Instituto, lo cual implica: equipos e infraestructuras apropiados, promoción de la cultura de salud y seguridad laboral y suministro de información necesaria para la prevención y control de situaciones de emergencia de cualquier tipo.

En concordancia con lo anterior, la Alta Dirección del INSTITUTO TECNICO SUPERIOR ESPECIALIZADO – ITSE se compromete a brindar pleno respaldo y colaboración en términos de recursos humanos, técnicos y financieros para la implementación de todas las medidas destinadas a preservar la vida e integridad de las personas que se encuentren en las instalaciones en cualquier circunstancia, incluyendo estudiantes, personal (administrativo y docente), contratistas, visitantes y la comunidad educativa en general. Con este propósito, se consideran los siguientes aspectos:

- Reducir los riesgos asociados con las actividades realizadas en cada una de las Escuelas mediante la promoción y prevención con prácticas enfocadas en la seguridad.
- Facilitar la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento a través del plan de evacuación establecido por la institución.
- Proporcionar facilidades y recursos para la atención primaria de personas afectadas en cualquier área de la institución, ya sea mediante recursos internos o con el apoyo de organismos externos encargados de la gestión de desastres.
- Proteger los bienes y activos contra los daños que puedan surgir como resultado de accidentes y catástrofes, teniendo en cuenta tanto su valor económico como su importancia estratégica para la institución y la comunidad en general, a través de pólizas de seguros y planes de contingencia o continuidad del negocio.
- Garantizar la continuidad de las actividades, operaciones y servicios prestados en o desde las instalaciones del Instituto, teniendo en cuenta los análisis de vulnerabilidad y los planes de acción.

 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CICLO CORTO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	VER – 01 REV – 03 2023 - 2024
	GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	
	PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS	

4. EJES DEL PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS

1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Se realizará una evaluación exhaustiva de los riesgos específicos en el Instituto. Estos pueden incluir incendios, sismos, inundaciones, escapes de sustancias químicas, amenazas de seguridad, incidentes médicos, entre otros. Se identifican los posibles escenarios de emergencia.

2. NOTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se establecerá un sistema efectivo de notificación y comunicación durante las emergencias. Definiendo los procedimientos para alertar a la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, profesores, personal administrativo y visitantes. Utilizando múltiples canales de comunicación, como sistemas de alarma, mensajes de texto, correo electrónico, megáfonos, redes sociales u otros medios apropiados para informar sobre la emergencia y proporcionar instrucciones claras.

3. EVACUACIÓN Y REFUGIO

Desarrollo de un plan de evacuación que contemple todas las instalaciones y edificios del campus. Identificando las rutas de escape, salidas de emergencia, puntos de reunión seguros y áreas de refugio, tanto dentro como fuera de los edificios. Nos aseguraremos de que las salidas estén claramente señalizadas y que los miembros de la comunidad educativa estén capacitados para evacuar de manera segura. Considerando las necesidades especiales de las personas con discapacidades o movilidad reducida.

4. PRIMEROS AUXILIOS Y ASISTENCIA MÉDICA

Estableceremos procedimientos claros para brindar primeros auxilios y asistencia médica en caso de lesiones o enfermedades y durante una emergencia. Capacitación al personal en técnicas de primeros auxilios y RCP, y aseguramiento de que haya suficiente equipo de primeros auxilios disponible en todo el campus. Coordinación con servicios médicos externos para garantizar una respuesta rápida y eficiente en caso de emergencias médicas.

5. COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES EXTERNAS

Se establecerán los mecanismos de coordinación con los servicios de emergencia locales, como bomberos, policía, servicios médicos y agencias de gestión de emergencias como SINAPROC.

6. CAPACITACIÓN Y SIMULACROS

Las formaciones en materia de gestión de emergencia son fundamentales para que se puedan enfrentar con eficiencia por tanto se brindarán de manera regular a estudiantes, profesores, personal administrativo y docentes. Los resultados serán evaluados para documentarlos e identificar áreas de mejora.

7. PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Posterior a una situación de emergencia se deberá retornar a la normalidad tan pronto sea posible y para ello se debe concretar un plan de acción que garantice la operatividad de las funciones esenciales del Instituto después de una emergencia. Por ellos se identificarán las actividades críticas, los recursos necesarios y los procedimientos alternativos para mantener la continuidad académica y operacional de la Institución.

 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CICLO CORTO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	VER – 01 REV – 03 2023 - 2024
	GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	
	PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS	

5. REFERENCIAS NORMATIVAS

- CODIGO DE TRABAJO, LIBRO II, RIESGOS PROFESIONALES, TITULO I - HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, Artículo 282.
- CAJA DE SEGURO SOCIAL - Resolución 45-588 – 2011 – J.D. – REGLAMENTO GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES Y DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO, CAPITULO IV, Artículo 23.
- NFPA 101 - Código de Seguridad Humana, generado por la NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION, una organización sin fines de lucro que se dedica a crear y mantener las normas y requisitos mínimos para la prevención contra incendio, capacitación, instalación y uso de medios de protección contra incendio. Panamá se rige y aplica las normas NFPA desde el año 2017.
- REGLAMENTO INTERNO DEL PERSONAL, TITULO II, DERECHOS, DEBERES Y PROHIBICIONES, CAPÍTULO I DERECHOS, Artículo 7.

6. GLOSARIO

1. **Emergencia:** situación inesperada que requiere una respuesta rápida debido a la amenaza que representa para la vida, la propiedad o el medio ambiente.
2. **Primeros auxilios:** asistencia inmediata y temporal que se brinda a una persona lesionada o enferma hasta que reciba atención médica profesional.
3. **Reanimación cardiopulmonar (RCP):** conjunto de técnicas utilizadas para restablecer la respiración y la circulación en una persona que ha sufrido un paro cardíaco.
4. **Hemorragia:** pérdida de sangre de un vaso sanguíneo, ya sea interna o externa.
5. **Shock:** condición potencialmente mortal en la cual el flujo sanguíneo es insuficiente para satisfacer las necesidades del cuerpo.
6. **Fractura:** rotura en el hueso que puede ser parcial o completa.
7. **Quemadura:** lesión causada por el calor, productos químicos, electricidad o radiación, que puede variar en gravedad.
8. **Asfixia:** incapacidad de respirar debido a una obstrucción parcial o total de las vías respiratorias.
9. **Desfibrilador automático externo (DAE):** dispositivo portátil utilizado para administrar una descarga eléctrica controlada a una persona con paro cardíaco.
10. **Evacuación:** proceso de trasladar a las personas de un área en peligro a un lugar seguro.
11. **Triage:** evaluación y clasificación de las víctimas en función de la gravedad de sus lesiones o enfermedades para priorizar la atención médica.
12. **Riesgo biológico:** exposición a agentes infecciosos, como bacterias, virus o toxinas biológicas, que pueden causar enfermedades.
13. **Descontaminación:** proceso de eliminar o neutralizar sustancias peligrosas de la piel, los ojos o la ropa de una persona.
14. **Lesión traumática:** lesión física causada por una fuerza externa, como un accidente automovilístico o una caída.
15. **Intoxicación:** ingestión, inhalación o absorción de sustancias tóxicas que pueden causar daño al organismo.

 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CICLO CORTO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	VER – 01 REV – 03 2023 - 2024
	GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	
	PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS	

16. **Shock anafiláctico:** reacción alérgica grave y potencialmente mortal que puede ocurrir rápidamente después de la exposición a un alérgeno.
17. **Herida penetrante:** lesión causada por un objeto que perfora la piel y los tejidos subyacentes.
18. **Atragantamiento:** obstrucción parcial o total de las vías respiratorias debido a un objeto extraño, impidiendo la respiración adecuada.
19. **Crisis epiléptica:** convulsión repentina y recurrente causada por una actividad eléctrica anormal en el cerebro.
20. **Sistema de alerta temprana:** sistema diseñado para detectar y alertar sobre la ocurrencia inminente de eventos peligrosos, como sismos, tsunamis o incendios forestales.
21. **Maniobra de Heimlich:** Técnica utilizada para desobstruir las vías respiratorias en caso de atragantamiento por un objeto extraño en la garganta.
22. **Alergia:** Reacción del sistema inmunológico a una sustancia específica, conocida como alérgeno, que puede desencadenar síntomas leves o graves.
23. **Inmovilización:** Acción de limitar el movimiento de una extremidad o articulación lesionada para evitar lesiones adicionales.
24. **Anafilaxis:** Reacción alérgica grave y potencialmente mortal que afecta a todo el cuerpo y puede causar dificultad respiratoria, hinchazón, erupción cutánea y disminución de la presión arterial.
25. **Lesión por quemadura eléctrica:** Daño tisular causado por una corriente eléctrica que pasa a través del cuerpo.
26. **Vendaje compresivo:** Técnica de vendaje que ejerce presión sobre una herida o lesión para controlar la hemorragia y promover la coagulación.
27. **Líneas de emergencia:** Números telefónicos designados para recibir llamadas en situaciones de emergencia, a través de los cuales se puede solicitar ayuda médica, bomberos o policía.
28. **Botiquín de primeros auxilios:** kit o estuche que contiene suministros médicos y materiales necesarios para proporcionar atención básica inmediata en casos de lesiones o enfermedades menores.
29. **Primeros auxilios:** asistencia inicial y temporal que se brinda a una persona lesionada o enferma antes de que llegue la atención médica profesional.
30. **Urgencia:** situación que requiere atención médica inmediata, pero que no amenaza inminente la vida o la función vital.
31. **Paramédicos:** Profesionales de la salud capacitados que brindan atención médica avanzada y de emergencia en el lugar del incidente y durante el transporte al hospital.
32. **Brigada:** grupo de personas capacitadas en primeros auxilios y otras habilidades relevantes que se organizan para responder a emergencias y prestar asistencia en situaciones de crisis.
33. **Brigadistas:** Miembros de una brigada de emergencia que están entrenados en la respuesta y manejo de situaciones de emergencia.
34. **Punto de encuentro:** lugar designado y seguro fuera del área de emergencia donde las personas se reúnen después de evacuar un edificio o un área.
35. **Ruta de evacuación:** camino planificado y seguro que se debe seguir para salir de un edificio, área o zona de peligro durante una evacuación de emergencia.

 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CICLO CORTO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	VER – 01 REV – 03 2023 - 2024
	GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	
	PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS	

7. DATOS GENERALES DEL ITSE

El Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) nace como una contribución para mejorar el sistema educativo. Es una oferta educativa atractiva que brinda a los estudiantes que han finalizado su educación media o bachillerato la oportunidad de realización personal. La educación profesional y técnica que se imparte en el ITSE se basa en la calidad, es inclusiva y responde al crecimiento y desarrollo económico.

El ITSE busca el desarrollo integral del individuo, potenciando el "saber hacer" y conforme a los pilares estratégicos de "aprender haciendo, con razonamiento, y ética y valores" para el éxito profesional y personal del recurso humano, en su contribución al desarrollo productivo de la sociedad. El proyecto incorpora carreras cortas de uno a dos años con diseños curriculares flexibles que satisfacen la demanda del entorno productivo.

8. INFRAESTRUCTURAS

INSTALACIÓN	COMPONENTES
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	NIVEL 100 – LOBY, RECEPCIÓN Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL 200 – OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL 300 – AUDITORIO
ESCUELA DE HOSPITALIDAD Y TURISMO	NIVEL 000 – JARDINES NIVEL 100 – AULAS, CAFETERIAS, OFICINAS ADMINISTRATIVAS NIVEL 200 – COCINAS Y AULAS PRACTICAS
ESCUELA DE NEGOCIOS	NIVEL 000 – CAFETERIA, AULAS, OFICINAS ADMMISTRATIVAS NIVEL 100 – AULAS, SALÓN DE COORDINACIÓN NIVEL 200 – AULAS NIVEL 300 – AULAS
ESCUELA DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	NIVEL 000 – TALLERES DE MECANICA PESADA Y LIVIANA NIVEL 100 – AULAS, SALÓN DE COORDINACIÓN NIVEL 200 – AULAS NIVEL 300 – AULAS
ESCUELA DE INNOVACIÓN DIGITAL	NIVEL 000 – TALLERES DE MECANICA PESADA Y LIVIANA NIVEL 100 – AULAS, SALÓN DE COORDINACIÓN NIVEL 200 – AULAS NIVEL 300 – AULAS
GARITA PRINCIPAL Y PLAZA DE ESTACIONAMIENTOS	NIVEL 100
EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTOS	CONSTA DE NIVELES: 000, 100, 200 CANCHAS DEPORTIVAS Y GIMNASIO

9. SERVICIOS CONTRATADOS Y/O TERRCERIZADOS

RECURSOS	PROVEEDOR
1. AGUA POTABLE	IDAAN
2. ENERGÍA ELECTRICA	ENSA
3. INTERNET	CLARO
4. TELEFONIA	CLARO
5. GAS NATURAL	TROPIGAS

9.1 RECURSOS INTERNOS

3.1 RECURSOS INTERNOS	
UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
ESCUELAS DE: 1. TECNOLOGÍA INDUSTRIAL 2. ESCUELA DE HOSPITALIDAD Y TURISMO 3. ESCUELA DE INNOVACIÓN DIGITAL 4. ESCUELA DE NEGOCIOS	Todas las instalaciones del ITSE cuentan con un robusto sistema para la lucha contra incendios mismo que consta de: • Alarmas • Extintores • Rociadores • Detectores de humo • Gabinetes de mangueras • Red incendio con estaciones de control • Tanques para almacenaje de agua
EDIFICIO ADMINISTRATIVO	
EDIFICIOS DE ESTACIONAMIENTOS Y CENTRO DEPORTIVO	
SEÑALIZACIONES	
Son importantes para comunicar a todos los ocupantes de las instalaciones sobre: • Rutas de evacuación • Ubicación de extintores • Emisión sonora de una alerta • Entradas y salidas de recintos • Puntos de reunión Las señalizaciones de lucha contra incendio y emergencias se encuentran en cada una de las edificaciones del Instituto.	

10. UBICACIÓN GEOGRAFICA - ITSE

El INSTITUTO SUPERIOR ESPECIALIZADO – ITSE, se encuentra sobre la vía Domingo Díaz antes del Aeropuerto Internacional de Tocumén y con acceso inmediato desde la Estación ITSE del Metro, en línea 3.



11. CARGA OCUPACIONAL VARIABLE

La carga ocupacional fija está representada por todas las personas que se encuentran durante jornadas completas. La siguiente información es de referencia esta actualizada hasta diciembre 2023 la misma varia por cuatrimestre.

INSTRUCTORES				TURNO DIURNO	TURNO NOCTURNO	
ESCUELA DE NEGOCIOS				58	14	
ESCUELA DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL				36	6	
ESCUELA DE HOSPITALIDAD Y TURISMO				19	2	
ESCUELA DE INNOVACION DIGITAL				13	3	
ESTUDIANTES				TURNO DIURNO	TURNO NOCTURNO	
ESCUELA DE NEGOCIOS				517	238	
ESCUELA DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL				307	158	
ESCUELA DE HOSPITALIDAD Y TURISMO				354	76	
ESCUELA DE INNOVACION DIGITAL				200	-	
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
LEGAL	DAF	AUDITORIA	PLANIFICACION	RECURSOS HUMANOS	RELACIONES PUBLICAS	GERENCIA EDUCATIVA
5	62	2	3	7	7	5

12. ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

12.1 CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

Es importante establecer cómo se clasifican las emergencias ya que esto nos ayuda a poder abordarlas con el procedimiento que se precisa para ser gestionadas.

• Son eventos provocados por fenómenos naturales, como sismos, inundaciones, huracanes, tornados, erupciones volcánicas, incendios forestales, sequías, entre otros.

EMERGENCIAS
NATURALES



• Se refieren a situaciones generadas por fallas o accidentes en sistemas tecnológicos, como fugas de sustancias químicas, explosiones, incendios industriales, contaminación del agua o del aire, escapes de gas, entre otros.

EMERGENCIAS
TECNOLÓGICAS



• Incluyen brotes de enfermedades infecciosas, pandemias, intoxicaciones masivas, accidentes que generan heridos o víctimas, entre otros eventos que afectan la salud y la seguridad de las personas dentro del instituto

EMERGENCIAS SANITARIAS



• Se relacionan con problemas en la infraestructura del instituto, como colapsos de edificios, derrumbes, daños graves a la infraestructura eléctrica o de servicios básicos.

EMERGENCIAS
ESTRUCTURALES



• Comprenden situaciones que ponen en riesgo la seguridad de las personas dentro del instituto, como amenazas de bomba, actos de violencia, intrusión no autorizada, robos, entre otros.

EMERGENCIAS DE
SEGURIDAD



12.2 COMITÉ DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS

La gestión de emergencias se basa en modelos organizativos para situaciones de emergencia, que consisten en una combinación organizada de personal, instalaciones, equipo, procedimientos y comunicaciones enfocados en la atención de un evento, incidente u operación en niveles estratégicos, tácticos y operativos.

Por ello el recurso humano debe ser organizado y estructurado de manera jerárquica con roles y asignaciones específicas.

El comité estará formado por miembros del área administrativa y académica del INSTITUTO, quienes serán responsables de gestionar la parte administrativa y estratégica del plan y tomar decisiones en caso de emergencia. Debido a las necesidades y requisitos legales en el contexto de la preparación para emergencias y desastres, se propone la oficialización del comité operativo de emergencias.

El Comité de Gestión de Emergencias forma parte del componente estratégico en la estructura organizacional para emergencias. Este nivel está compuesto por un equipo de individuos con cargos específicos que deben poseer características particulares. La respuesta y organización adecuadas en una emergencia interna o la atención a una emergencia o desastre externo dependen de ellos.

El Comité de Gestión de Emergencias es la principal estrategia del INSTITUTO para la gestión, implementación y seguimiento del desarrollo de los preparativos para la prevención y atención de emergencias que puedan ocurrir, a través de la participación y formación de un equipo humano responsable de las funciones específicas en las áreas de:



Como elemento clave de la estrategia, el Comité debe poseer las características siguientes:

- Liderazgo
- Autoridad
- Experiencia
- Pensamiento estratégico
- Motivación y compromiso

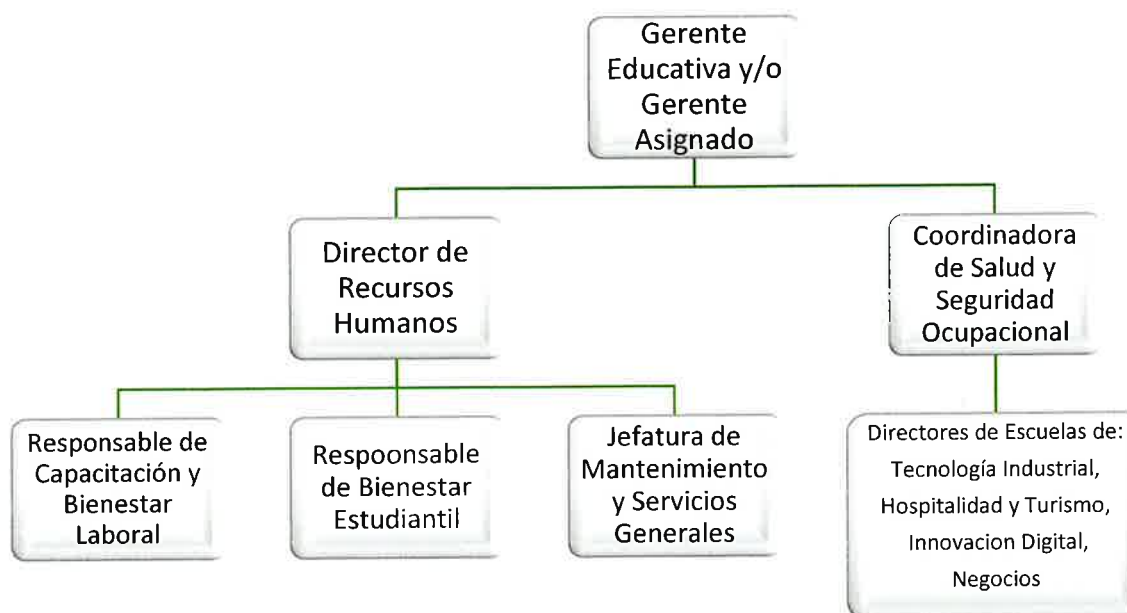
 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CICLO CORTO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	VER – 01 REV – 03 2023 - 2024
	GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	
	PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS	

- Equilibrio en situaciones de crisis
- Conocimiento del INSTITUTO y su estructura
- Capacidad de gestión y manejo administrativo
- Conocimiento de los procedimientos de emergencia del INSTITUTO

12.2.1 INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS

1. Gerente Educativa
2. Director de Recursos Humanos
3. Sub Gerente de Currículo
4. Coordinadora de Salud y Seguridad Ocupacional
5. Capacitación y Bienestar Laboral
6. Bienestar Estudiantil
7. Jefatura de Mantenimiento y Servicios Generales
8. Director de Escuela de Hospitalidad y Turismo
9. Director de Escuela de Tecnología Industrial
10. Director de Escuela de Innovación
11. Director de Escuela de Negocios

12.2.2 DISPOSICIÓN GERARQUICA DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS



12.2.3 FUNCIONES DEL COMITÉ

Son funciones generales del Comité de Gestión de Emergencias las siguientes:

1. Establecer, liderar, asesorar y coordinar las actividades relacionadas con el manejo de situaciones de emergencia o desastre, incluyendo las fases de conocimiento, reducción, respuesta y recuperación, para fomentar la participación de estudiantes y colaboradores.
2. Asegurar la implementación y ejecución del PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS, incluyendo el diseño y la asignación de actividades y responsabilidades específicas a nivel de cada unidad y servicio del ITSE.
3. Implementar programas continuos de capacitación y entrenamiento multidisciplinario en preparativos para la respuesta a situaciones de emergencias y desastres, dirigidos a toda la comunidad educativa.
4. Mantener una coordinación constante con instituciones externas para establecer los mecanismos más adecuados de respuesta y rehabilitación.
5. Revisar y emitir un criterio ante cualquier modificación a la infraestructura física o adquisición de grandes equipos y sistemas para lograr medidas de reducción del riesgo.

 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CICLO CORTO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	VER – 01 REV – 03 2023 - 2024
	GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	
	PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS	

6. Gestionar y asegurar la señalización interna y externa del INSTITUTO para facilitar la identificación de áreas, servicios, rutas de evacuación y disposición funcional.
7. Coordinar el apoyo logístico institucional y sectorial en casos de emergencia o desastre en las zonas cercanas al INSTITUTO.
8. Establecer los criterios institucionales para situaciones de emergencia, incluyendo alerta, alarma y retorno a la normalidad.
9. Organizar y promover la formación de las brigadas de emergencias con personas de diferentes áreas y turnos.
10. Gestionar y disponer los equipos, insumos o suministros necesarios para atender emergencias con eficiencia y eficacia.
11. Realizar al menos un simulacro anual para evaluar los planes establecidos.
12. Verificar el tipo e impacto del evento o incidente ocurrido en las instalaciones del INSTITUTO.
13. Informar a la red local de urgencias sobre la emergencia ocurrida mediante un canal eficiente para proporcionar información o solicitar apoyo adicional.
14. Verificar los niveles de activación de alerta y alarma en caso de emergencia interna o externa.
15. Establecer las necesidades prioritarias para el retorno a la calma, rehabilitación o reconstrucción en áreas afectadas.
16. Gestionar la reposición de insumos e implementos para garantizar la funcionalidad en futuras situaciones de emergencia.

 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CICLO CORTO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	VER – 01 REV – 03 2023 - 2024
	GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	
	PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS	

12.2.4 ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS		
En la ciudad de Panamá, a los ____ días del mes de _____ del año _____, se reunieron en las instalaciones del INSTITUTO TECNICO SUPERIOR ESPECIALIZAD – ITSE, el siguiente personal:		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	
Con el objetivo de conformar el Comité de Gestión de Emergencias del ITSE se procedió a discutir los siguientes puntos:		
1. Elección del presidente del comité. 2. Elección del secretario del comité. 3. Definición de las funciones y responsabilidades de cada miembro del comité. 4. Definición de los procedimientos de actuación en caso de emergencias. 5. Asignación de un presupuesto anual para el funcionamiento del comité.		
Luego de discutir los puntos anteriores, se procedió a la elección del presidente y secretario del comité, resultando elegidos: [nombre del presidente] _____ y [nombre del secretario] _____, respectivamente.		
Se acordó que las funciones y responsabilidades de cada miembro del comité serán las siguientes:		
NOMBRE COMPLETO	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES

Asimismo, se definieron los procedimientos de actuación en caso de emergencias.
Finalmente, se acordó asignar un presupuesto anual de [monto] _____ para el funcionamiento del comité.
No habiendo más puntos que tratar, se dio por concluida la reunión y se procedió a firmar la presente acta.

FIRMAN

[Nombre del presidente]

[Nombre del secretario]

[Nombre del miembro del comité]

[Nombre del miembro del comité]

[Nombre del miembro del comité]

13. METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

En el ITSE se reúnen diariamente estudiantes, personal académico y administrativo, creando un ambiente dinámico en el que pueden surgir accidentes, lesiones o enfermedades súbitas. La implementación de una metodología sólida para la atención de emergencias se convierte en un pilar para mantener la seguridad y preservar la salud de todos los integrantes de la comunidad educativa.

La importancia de tener una metodología establecida para la gestión de atenciones médicas y primeros auxilios radica en varios aspectos esenciales:



RESPUESTA RÁPIDA Y EFICIENTE

La metodología permitirá que la gestión de primeros auxilios y emergencias se brinde de manera rápida y efectiva ante cualquier situación crítica. El tiempo es esencial en situaciones de emergencia, y contar con procedimientos claros y entrenados garantizará una respuesta oportuna.



REDUCCIÓN DE RIESGOS

La capacitación y entrenamiento en primeros auxilios y una metodología adecuada para su implementación ayudarán a reducir los riesgos de agravar lesiones o empeorar el estado de salud de una persona afectada. Los conocimientos y la preparación previa son fundamentales para brindar una asistencia segura y adecuada.



ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN

Durante una emergencia, la calma y la organización son vitales para manejar la situación de manera adecuada. Tener una metodología establecida ayudará a coordinar eficientemente los recursos humanos, materiales y técnicos disponibles para brindar una atención integral y coordinada.



CONFIANZA Y TRANQUILIDAD

Contar con el plan y una metodología habilitada brindará confianza a todo el personal del instituto, ya que sabremos cómo actuar en caso de emergencia. Esto, a su vez, proporcionará tranquilidad a los estudiantes y sus familias, quienes confían en que la institución está preparada para proteger la salud y seguridad de sus hijos.



CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El cumplimiento normativo en materia de prevención de riesgos, primeros auxilios y manejo de emergencias fortalece la reputación del instituto y evita posibles sanciones legales.

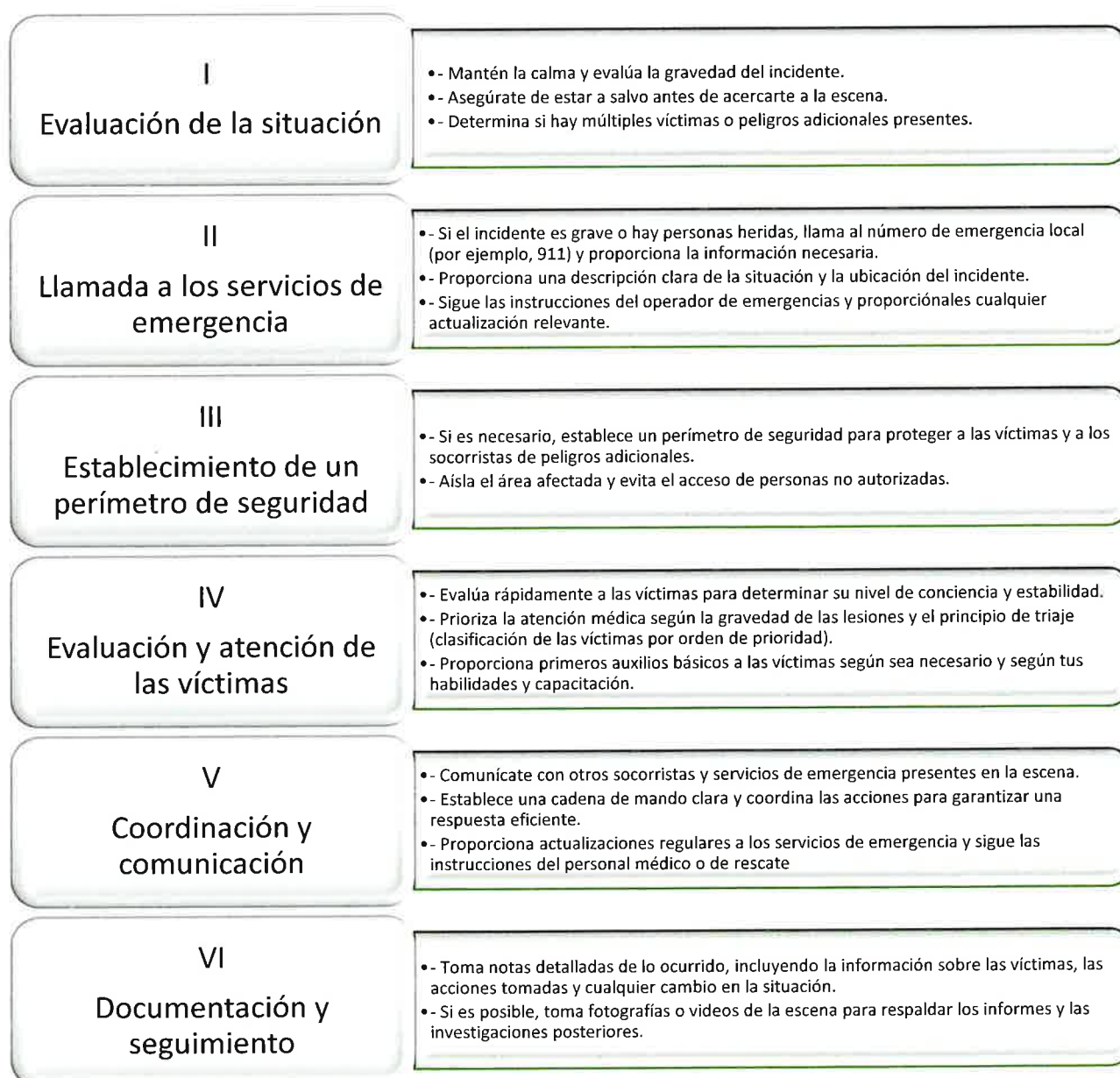
Contar con esta metodología Además de salvaguardar la salud y bienestar de los miembros de la comunidad educativa, proporciona tranquilidad, organización y confianza en el manejo de cualquier eventualidad que pueda surgir en el entorno educativo.

Todo lo referente al abordaje práctico de primeros auxilios se encuentra en el MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS – ITSE.

13.1 PROCEDIMIENTO PARA GESTIÓN DE INCIDENTES - PGI

Tiene como fin establecer la metodología para dar respuesta ante emergencias de modo que se realicen las acciones y gestiones de abordajes de la manera más ágil y estructurada posible, teniendo en cuenta que las emergencias se coordinarán mediante una estructura sencilla, flexible y compatible con todas las complejidades de los distintos planes de respuesta.

La siguiente estructura puede ser aplicada a distintas clases de emergencias toda vez nos proporciona una guía general de actuación frente a distintas situaciones.



 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CICLO CORTO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	VER – 01 REV – 02 2023 - 2024
	GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	
	PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS	

13.2 ESTIMACIÓN DE PROBABILIDADES DE EMERGENCIAS DE ORIGEN NATURAL Y HUMANAS

EVENTO POSIBLE	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
SISMO	EXTERNA	Panamá está situado sobre una microplaca tectónica denominada “Microplaca de Panamá”. Esta microplaca está rodeada por cuatro placas tectónicas mayores: La Placa Caribe al norte, la Placa de Nazca al sur, Placa Sudamericana al este y Placa de Coco al suroeste. La mayor parte de sus límites son bordes convergentes. Panamá es un país con actividad sísmica significativa debido a su ubicación en una región geológicamente activa.	PROBABLE
DESCARGAS ELÉCTRICAS	EXTERNA	La mayoría de estos fenómenos se producen en las nubes cumulonimbus, conocidas también como nubes de tormenta. La descarga eléctrica producida por un rayo puede o no causar quemaduras externas, pero las personas pueden morir por el impacto de un rayo debido a una lesión o paro respiratorio/cardíaco. Se podría dar durante desplazamiento de ocupantes entre un edificio y otro.	PROBABLE
VENDAVALS	EXTERNA	Un vendaval es un fenómeno meteorológico caracterizado por ráfagas de viento extremadamente fuertes y sostenidas que soplan en una dirección predominante. Estas ráfagas de viento pueden ser intensas y provocar daños significativos en estructuras, árboles, tendidos eléctricos y otros objetos expuestos. Los vendavales pueden ocurrir en diversas situaciones, como durante tormentas, huracanes o frentes fríos, y son comunes en áreas donde se producen cambios abruptos de presión atmosférica.	PROBABLE
GRANIZADAS	EXTERNA	Este fenómeno meteorológico que se produce durante ciertas tormentas, cuando el agua en forma de lluvia se congela en pequeñas esferas de hielo llamadas "granizos". Estos granizos pueden variar en tamaño, desde pequeños guijarros hasta bolas de hielo más grandes. Cuando la granizada es intensa, puede dañar vehículos, estructuras y además de representar un peligro para las personas que se encuentren al aire libre.	PROBABLE

 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CICLO CORTO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	VER – 01 REV – 02 2023 - 2024
	GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	
	PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS	

EVENTO POSIBLE	FUENTE	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
INCENDIO ESTRUCTURAL	INTERNA	Un incendio es un siniestro que involucra la combustión descontrolada de materiales, como madera, papel, plástico, vegetación, entre otros. Los incendios pueden ocurrir de forma natural, o ser causados por actividades humanas, como accidentes, descuidos o actos intencionales. El ITSE cuenta con cocinas con características industriales donde hay múltiples fuentes de calor.	INMINENTE
DERRAMES DE PRODUCTOS QUIMICOS	INTERNO	En productos para el funcionamiento de las plantas de energía para casos de emergencia existe la posibilidad de que se presente un derrame que pueda afectar los sistemas de desagüe por vertimiento a las canales.	PROBABLE
INTOXICACIÓN SUSTANCIAS QUIMICAS	INTERNO	Durante el procedimiento de limpieza y cuidado, se emplean sustancias químicas que podrían ser inhaladas o ingeridas accidentalmente, ocasionando así repercusiones negativas en la salud de las personas expuestas.	PROBABLE
EMERGENCIA MEDICA	INTERNO	Este tipo de situaciones de urgencia se consideran desde dos perspectivas distintas: por un lado, las emergencias cotidianas que incluyen enfermedades repentinas; por otro lado, las emergencias médicas a las que tanto la brigada como el personal se enfrentan en caso de que ocurra una contingencia. Es fundamental tener en cuenta ambos escenarios para estar preparados y responder de manera adecuada ante cualquier eventualidad. El manejo efectivo de estas emergencias garantizará la seguridad y el bienestar de todos los involucrados.	PROBABLE
TERRORISMO	EXTERNO	El terrorismo es un riesgo externo que se refiere a actos violentos, criminales e intencionados llevados a cabo por individuos, grupos o organizaciones con el propósito de infundir miedo, causar daño o generar inestabilidad en una población o sociedad específica. Estos actos pueden incluir ataques con explosivos, armas de fuego, ataques cibernéticos o cualquier otra forma de violencia dirigida contra civiles, infraestructuras críticas o símbolos importantes.	PROBABLE

14. NIVELES DE ALERTA PARA SITUACIONES DE EMERGENCIAS

Es nuestro objetivo gestionar las situaciones de emergencias de la forma más práctica posible por ello utilizaremos códigos de colores que nos ayudaran a identificar con eficiencia y brevedad las situaciones de emergencia a la vez que nos facilita la comunicación y la toma de decisiones rápidas y efectivas. Al proporcionar una identificación clara y unificada de la naturaleza y gravedad de la emergencia, este sistema mejora la capacidad de respuesta y uso de medios e insumos para el abordaje de la eventualidad a superar.

14.1 CODIFICACIÓN DE EMERGENCIAS CON COLORES

No existe una normativa universal o estándar que regule específicamente los colores utilizados para codificar emergencias en todos los contextos. Por ello utilizaremos los colores que son mayormente utilizados en los llamados de activación de brigadas de emergencias.



15. PLANES DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIAS

15.1 PLAN DE EVACUACIÓN

Identificación de Rutas y Salidas de Emergencia

- Realizar un estudio detallado del campus para identificar todas las salidas de emergencia disponibles.
- Asegurarse de que todas las rutas de evacuación estén claramente señalizadas y despejadas de obstáculos.

Asignación de Responsabilidades

- Designar un equipo de seguridad y emergencias responsable de coordinar y supervisar las evacuaciones.
- Nombrar líderes de piso o edificio que se encarguen de guiar a las personas hacia las salidas de emergencias.

Capacitación y Concientización

- Proveer a estudiantes, profesores y personal administrativo con información detallada sobre el plan de evacuación y los procedimientos a seguir.
- Realizar simulacros de evacuación regularmente para practicar la respuesta ante situaciones de emergencia.

Puntos de Encuentro Seguros

- Establecer puntos de encuentro seguros fuera del edificio o campus, a una distancia adecuada de las estructuras y lejos de vías de evacuación.
- Asegurarse de que los puntos de encuentro estén bien señalizados y conocidos por todos.

Evacuación de Personas con Discapacidades

- Desarrollar planes específicos para la evacuación de personas con discapacidades, incluyendo asignación de asistentes y rutas alternativas accesibles.

Comunicación y Notificación

- Establecer un sistema de comunicación efectivo para alertar a la comunidad educativa sobre emergencias, ya sea mediante sirenas, megáfonos o mensajes de texto.
- Mantener actualizada la información de contacto de estudiantes, profesores y personal para facilitar la comunicación durante una evacuación.

Procedimientos en Caso de Amenaza Interna o Externa

- Contemplar medidas específicas para enfrentar amenazas internas, como incendios o fugas de gas, y amenazas externas, como actos de violencia o eventos naturales.
- Establecer protocolos de seguridad para diferentes escenarios y capacitar a todos los involucrados en su implementación.

Coordinación con Autoridades Externas

- Mantener una comunicación efectiva con las autoridades locales de emergencia, como bomberos y policía, para una respuesta más rápida y coordinada en situaciones críticas.

15.2 PLAN DE COMUNICACIÓN PARA EL PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS

I. Equipo de Comunicación de Emergencias:

- Se designará un Equipo de Comunicación de Emergencias responsable de gestionar la comunicación durante las situaciones de emergencia.
- El equipo estará compuesto por representantes de la administración, seguridad, personal académico y relaciones públicas.

II. Comunicación Interna:

- Se establecerá un sistema de comunicación interna para notificar rápidamente a todos los miembros del instituto sobre la emergencia.
- Se utilizarán diferentes canales de comunicación, como mensajes de texto, correos electrónicos, sirenas o megáfonos, para asegurar que todos reciban la información.
- Se realizarán simulacros periódicos para familiarizar a la comunidad educativa con los procedimientos de comunicación en casos de emergencia.

III. Comunicación Externa:

- Se designará un portavoz oficial para comunicarse con las autoridades externas, los medios de comunicación y el público en general.
- Se establecerán protocolos claros para autorizar y canalizar la información a los medios de comunicación y el público durante una emergencia.

IV. Notificación a la Comunidad Educativa:

- La notificación sobre la emergencia se realizará de manera inmediata y precisa, utilizando plataformas de comunicación establecidas previamente, como mensajes de texto masivos, correos electrónicos y anuncios en la página web del instituto.
- Se proporcionará información sobre la naturaleza de la emergencia, la ubicación, las acciones que deben tomar los miembros del instituto y los recursos disponibles.

V. Información a los Medios de Comunicación y el Público

- El portavoz oficial será el único autorizado para proporcionar información a los medios de comunicación y el público.
- Se establecerá una sala de prensa o un lugar designado para atender a los medios de comunicación durante una emergencia.
- Se proporcionarán comunicados de prensa regulares y actualizaciones para mantener al público informado sobre la situación y las acciones que se están tomando.

VI. Capacitación y Concienciación:

- Se capacitará al personal del instituto sobre el Plan de Comunicación de Emergencias y su rol en la difusión de información.
- Se fomentará la concienciación entre la comunidad educativa sobre la importancia de seguir las instrucciones de comunicación durante una emergencia.

VII. Evaluación y Mejora Continua:

- Se llevarán a cabo evaluaciones periódicas de la efectividad del Plan de Comunicación de Emergencias.
- Se identificarán áreas de mejora y se realizarán ajustes según sea necesario para garantizar una comunicación más eficiente y efectiva en situaciones de emergencia.

15.3 PLAN DE PRIMEROS AUXILIOS Y ATENCIÓN MÉDICA

I. Brigada de Primeros Auxilios

- Brigada de primeros auxilios debe estar compuesta por voluntarios o personal designado previamente, incluyendo profesores, administradores y personal de seguridad.
- El personal designado recibirá entrenamiento en primeros auxilios, RCP (reanimación cardiopulmonar) y el uso adecuado de desfibriladores externos automáticos (DEA).

II. Ubicación y Acceso a botiquines de Primeros Auxilios

- Serán ubicados en áreas comunes, oficinas administrativas, aulas, laboratorios, gimnasio, cocina, talleres, entre otros.
- Los botiquines estarán claramente señalizados y contenidos en estuches resistentes y fáciles de identificar.
- Serán revisados periódicamente para garantizar que estén completos y en buen estado, reemplazando los suministros caducados o dañados.

III. Procedimientos de Atención Médica Inmediata

- En caso de una emergencia que requiera atención médica inmediata, el personal capacitado en primeros auxilios deberá ser notificado y acudir al lugar del incidente lo más rápido posible.
- El equipo de primeros auxilios evaluará la situación, brindará primeros auxilios básicos y determinará si se requiere asistencia médica adicional.
- En situaciones graves que requieran atención médica se llamará al 911.

IV. Registro y Reporte de Incidentes

- Todo incidente que requiera atención médica será registrado y reportado de manera oportuna. Se mantendrá un registro de los detalles del incidente, las acciones tomadas y la atención médica proporcionada.
- Los reportes de incidentes se presentarán al COMITÉ DE MANEJO DE EMERGENCIAS para su revisión y análisis, lo que permitirá identificar patrones o áreas de mejora en el manejo de emergencias y la atención médica.

V. Simulacros y Entrenamientos

- Se llevarán a cabo simulacros periódicos de situaciones de emergencia para practicar la atención médica inmediata y evaluar la efectividad de la brigada de primeros auxilios.
- Se proporcionarán entrenamientos regulares para mantener actualizados los conocimientos y habilidades del personal en primeros auxilios y RCP.

VI. Coordinación con los Servicios Médicos Locales

- Se establecerán acuerdos de colaboración con los servicios médicos locales y hospitales cercanos para garantizar una respuesta rápida y eficiente en caso de emergencias que requieran atención médica especializada.
- Se establecerá un sistema de comunicación claro para coordinar la asistencia médica y el transporte de pacientes cuando sea necesario.

VII. Promoción de la Concienciación en Primeros Auxilios

- Se promoverá la concienciación y la educación en primeros auxilios entre la comunidad educativa mediante campañas informativas y sesiones de capacitación abiertas.

15.4 PLAN DE RESPUESTA A INCENDIOS

I. Prevención de Incendios

- Se implementarán medidas de prevención de incendios, como la inspección regular de instalaciones eléctricas, la eliminación adecuada de materiales inflamables y la promoción de prácticas seguras de trabajo.
- Realizaremos campañas de concienciación sobre la prevención de incendios dirigidas a estudiantes, personal y visitantes del instituto.

II. Detección de Incendios y Sistemas de Alarma

- Instalaremos y mantendremos sistemas de detección de incendios, incluyendo detectores de humo y alarmas de incendio, en áreas clave del instituto.
- Probaremos regularmente los sistemas de alarma para asegurarse de que funcionen correctamente y realizar mantenimiento preventivo de manera programada.

III. Uso de Extintores de Incendio

- Identificaremos la ubicación de los extintores de incendio en todo el instituto y asegurarse de que estén claramente señalizados.
- Proporcionar capacitación al personal y a los estudiantes sobre el uso adecuado de los extintores y las clases de fuegos que pueden extinguir.

IV. Procedimientos de Evacuación

- Desarrollar un plan de evacuación que incluya rutas de evacuación claramente marcadas y puntos de encuentro seguros fuera del edificio.
- Realizar ejercicios periódicos de evacuación para que todos los miembros de la comunidad educativa estén familiarizados con los procedimientos y las rutas de escape.

V. Respuesta Inmediata ante un Incendio

- En caso de detectar un incendio, activar la alarma de incendio y notificar a las autoridades competentes.
- Si es seguro hacerlo, intentar controlar y extinguir el incendio utilizando extintores adecuados y siempre manteniendo una ruta de escape segura.
- Si el incendio está fuera de control o representa un peligro para la seguridad, priorizar la evacuación de todas las personas en el instituto hacia las áreas de reunión designadas.

VI. Coordinación con los Servicios de Bomberos

- Establecer una comunicación clara y directa con los servicios de bomberos locales para informarles sobre el incendio y solicitar asistencia.
- Proporcionar a los bomberos información relevante sobre la ubicación del incendio, posibles riesgos y el estado de la evacuación.

VII. Verificación y Revisión Post-Incidente

- Realizar una revisión posterior al incidente para evaluar la efectividad de la respuesta a incendios y determinar áreas de mejora.
- Realizar simulacros periódicos de incendios para mantener el nivel de preparación y mejorar los tiempos de respuesta.

15.5 PLAN DE RESPUESTA A SISMO

I. Concientización y Preparación

- 1. Realizar campañas de concientización sobre sismos dirigidas a estudiantes, personal y visitantes del instituto para fomentar la cultura de prevención y la importancia de conocer las medidas de seguridad durante un sismo.
- 2. Organizar simulacros periódicos de sismos para practicar la respuesta y la evacuación segura.

II. Procedimientos durante el Sismo

- 1. En caso de sentir un sismo, el personal y los estudiantes deben recordar la frase "¡Agáchate, Cúbrete y Agárrate!".
- Agáchate: Bájate al suelo para evitar caídas y lesiones.
- Cúbrete: Protégete la cabeza y el cuello con los brazos y agáchate debajo de un mueble resistente, como una mesa, escritorio o mostrador.
- Agárrate: Sujétate firmemente al mueble de protección hasta que el movimiento del sismo haya cesado.
- 2. En los espacios abiertos, alejarse de edificios, postes eléctricos y objetos que puedan caer.

III. Búsqueda de Refugio Seguro

- 1. Identificar previamente las áreas seguras dentro del instituto, como pasillos interiores, zonas abiertas y espacios abiertos lejos de edificios.
- 2. Evitar refugiarse cerca de ventanas, espejos, vidrios o estructuras que puedan colapsar.

IV. Evacuación Después del Sismo

- 1. Una vez que el movimiento del sismo haya cesado, se iniciará la evacuación ordenada del instituto hacia los puntos de encuentro predeterminados.
- 2. Los responsables de cada área o edificio del instituto deben realizar una revisión rápida de sus instalaciones antes de evacuar, asegurando que todos hayan abandonado las áreas de riesgo.

V. Evaluación de Daños

- 1. Después de asegurar la seguridad de todas las personas, se llevará a cabo una evaluación rápida de los daños en el instituto.
- 2. Se evaluarán daños estructurales con autoridades y personal competente y serán inhabilitados para su uso las que no sean habitables.

VI. Operaciones de búsqueda y rescate

- 1. En caso de que se identifiquen personas atrapadas o desaparecidas, se activarán las operaciones de búsqueda y rescate de inmediato.
- 2. La comunidad educativa colaborará con los servicios de emergencia locales y los equipos de rescate para coordinar los esfuerzos y proporcionar información relevante.

VII. Comunicación y Asistencia Externa

- 1. Establecer un centro de comando y comunicaciones para coordinar la respuesta interna y la asistencia externa, en caso de que sea necesaria la ayuda de los servicios de emergencia.
- 2. Proporcionar información actualizada a los familiares de los estudiantes y personal sobre la situación y las acciones tomadas.

VIII. Evaluación Posterior al Sismo

- 1. Después de la emergencia, realizar una evaluación detallada del desempeño de la comunidad educativa en respuesta al sismo.
- 2. Identificar áreas de mejora y realizar ajustes en el plan de manejo de emergencias para futuros eventos sísmicos.

15.6 PLAN DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA

I. Evaluación de Vulnerabilidades y Riesgos

- 1. Realizar una evaluación de riesgos y vulnerabilidades en los sistemas informáticos y redes del instituto para identificar posibles puntos débiles y amenazas cibernéticas.
- 2. Mantener un inventario actualizado de los activos informáticos y datos críticos para facilitar la protección y recuperación en caso de un ataque.

II. Políticas de Seguridad Cibernética

- 1. Establecer políticas y directrices claras de seguridad cibernética que aborden el uso adecuado de los sistemas informáticos, contraseñas seguras, acceso a datos confidenciales y el uso de dispositivos personales en la red del instituto.
- 2. Comunicar y capacitar a todo el personal y estudiantes sobre estas políticas y la importancia de seguir las mejores prácticas de seguridad cibernética.

III. Seguridad de la Red y Sistemas Informáticos

- 1. Implementar medidas de seguridad de red, como firewalls, sistemas de detección de intrusiones y actualizaciones regulares de software para proteger los sistemas contra ataques externos.
- 2. Establecer un sistema de administración de parches para mantener el software y los sistemas operativos actualizados y protegidos contra vulnerabilidades conocidas.

IV. Protección de Datos

- 1. Establecer políticas y prácticas para proteger la privacidad y seguridad de los datos personales y confidenciales del instituto.
- 2. Realizar copias de seguridad periódicas y almacenar los datos críticos de manera segura fuera del alcance de posibles ataques.

V. Monitoreo y Detección de Incidentes

- 1. Implementar sistemas de monitoreo continuo de la red y la infraestructura informática para detectar actividades sospechosas o inusuales.
- 2. Establecer un equipo de respuesta a incidentes cibernéticos para investigar y manejar rápidamente cualquier incidente de seguridad.

VI. Respuesta a Violaciones de Seguridad

- 1. Desarrollar un plan de respuesta a incidentes cibernéticos que establezca procedimientos claros para manejar una violación de seguridad, incluyendo la notificación de las partes afectadas y las autoridades pertinentes.
- 2. Establecer roles y responsabilidades definidos para los miembros del equipo de respuesta a incidentes cibernéticos durante una emergencia.

VIII. Evaluación y mejora continua

- 1. Establecer un sistema de comunicación interna y externa para informar a todas las partes interesadas, incluyendo personal, estudiantes y autoridades, sobre incidentes de seguridad y las acciones tomadas para mitigarlos.
- 2. Coordinar con las autoridades legales y de cumplimiento para garantizar que las leyes y regulaciones aplicables en caso de una violación de seguridad se cumplan.

15.7 PLAN DE RESPUESTA A DISTURBIOS O VIOLENCIA

I. Prevención y Concientización

- 1. Implementar campañas de prevención y concientización dirigidas a toda la comunidad educativa para fomentar un ambiente de respeto, tolerancia y diálogo.
- 2. Ofrecer programas de capacitación en resolución de conflictos y manejo de situaciones tensas para estudiantes, personal y seguridad del campus.

II. Establecer Protocolos de Seguridad

- 1. Desarrollar protocolos de seguridad claros y procedimientos específicos para situaciones de disturbios o violencia en el campus.
- 2. Definir roles y responsabilidades del personal encargado de manejar estas situaciones, incluyendo personal de seguridad, administradores y líderes académicos.

III. Comunicación Interna y Externa

- 1. Establecer un sistema de comunicación interna para notificar rápidamente a los miembros de la comunidad educativa sobre situaciones de disturbios o violencia en el campus.
- 2. Coordinar la comunicación con las fuerzas de seguridad locales y otras autoridades externas para obtener apoyo si es necesario.

IV. Control de Multitudes

- 1. Capacitar al personal de seguridad en técnicas de control de multitudes no violentas y cómo manejar situaciones de alta tensión.
- 2. Establecer puntos de encuentro seguros y áreas designadas para dispersar a las multitudes en caso de ser necesario.

V. Coordinación con las Fuerzas de Seguridad Locales

- 1. Establecer canales de comunicación directa y protocolos de coordinación con las fuerzas de seguridad locales para informarles sobre situaciones de disturbios o violencia en el campus.
- 2. En caso de requerirse asistencia externa, activar la coordinación con las fuerzas de seguridad locales para apoyar en el control de la situación.

VI. Protección de Infraestructura

- 1. Identificar y proteger puntos críticos en el campus, como edificios administrativos, laboratorios, bibliotecas y áreas de valor, para minimizar el riesgo de daños durante disturbios.
- 2. Establecer medidas de protección adecuadas para evitar el acceso no autorizado a instalaciones sensibles.

VII. Evaluación Posterior al Evento

- 1. Llevar a cabo una revisión posterior al evento para evaluar la efectividad de la respuesta a disturbios o violencia.
- 2. Identificar áreas de mejora y realizar ajustes en el plan de manejo de emergencias según sea necesario.

VIII. Capacitación y Entrenamiento

- 1. Capacitar regularmente al personal de seguridad y otros miembros clave de la comunidad educativa en el Plan de Respuesta a Disturbios o Violencia.
- 2. Realizar simulacros y ejercicios prácticos para asegurar que todos estén preparados para manejar situaciones de disturbios o violencia de manera adecuada y segura.

15.8 PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO POST EMERGENCIA



EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN POR EL EQUIPO DE COMITÉ DE MANEJO DE EMERGENCIAS

- Evaluaremos los daños causados por la emergencia y determinar su impacto en las instalaciones, sistemas, recursos y personal del Instituto.
- Identificaremos las áreas críticas y esenciales que requieren restauración inmediata para reanudar las operaciones.



COMUNICACIÓN

- Estableceremos un sistema de comunicación efectivo para informar al personal, estudiantes, padres y otras partes interesadas sobre la situación actual, las medidas tomadas y los próximos pasos.
- Utilizaremos canales de comunicación como correo electrónico, mensajes de texto, redes sociales y sitio web del ITSE.



PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES

- Identificaremos las operaciones críticas que deben efectuarse de inmediato, como la seguridad, la atención médica y el soporte a estudiantes y personal afectados.
- Clasificaremos las actividades en función de su importancia y urgencia para guiar la asignación de recursos.



ACTIVACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

- Según la naturaleza de la emergencia y el nivel de afectación estructural se ubicará un sitio para que el Comité pueda accionar y gestionar todo lo concerniente a reducción y control de daños.



RECUPERACIÓN TECNOLÓGICA

- Con el personal de Tecnología se coordinará y brindará el apoyo necesario para restaurar los sistemas de tecnología de la información y comunicación esenciales para la gestión del Instituto, como sistemas de información estudiantil, correos electrónicos y portales en línea.



RECURSOS HUMANOS

- El equipo de la Dirección de Recursos Humanos evaluará la disponibilidad del personal y las capacidades necesarias para reanudar las operaciones.
- Identificará y abordará las necesidades de apoyo emocional y psicológico para el personal y estudiantes afectados.



INFRAESTRUCTURA FÍSICA

- El personal de Servicios Generales evaluará los daños a las instalaciones y tomará las medidas para repararlas o encontrar soluciones alternativas temporales de igual forma en conjunto con el Cuerpo de Bomberos y/o SINAPROC verificará que las instalaciones sean seguras y cumplan con los códigos de construcción antes de volver a ser ocupados y reanudar las actividades.



APOYO A ESTUDIANTES

- La Dirección de Bienestar Estudiantil proporcionará asistencia a los estudiantes afectados por la emergencia, brindando asesoramiento y servicios académicos adaptados.



COMUNICACIÓN CONTINUA

- El Departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones mantendrá una comunicación constante con todas las partes interesadas a medida que avanza la recuperación.
- Proporcionarán actualizaciones regulares sobre los avances y los cambios en las operaciones.



EVALUACIÓN Y MEJORA

- Una vez que la situación esté bajo control el Comité llevará a cabo una evaluación exhaustiva de la respuesta a la crisis y la implementación del plan de continuidad.
- Identificar lecciones aprendidas y áreas que podrían mejorarse en futuras situaciones de emergencia.

15.9 PLAN DE ACCIÓN BÁSICO PARA SIMULACRO DE EMERGENCIAS

OBJETIVO DEL SIMULACRO

El objetivo principal del simulacro es evaluar la eficacia y la respuesta de la comunidad educativa ante una situación de emergencia y mejorar la preparación y la coordinación en caso de que ocurra un evento real.



PASO 1: PLANIFICACIÓN, PREPARACIÓN e IDENTIFICACIÓN DE LOS ESCENARIOS

1. Determinaremos los tipos de emergencias a simular. Esto podría incluir incendios, sismos, evacuaciones, amenazas químicas, entre otros.
2. Comité de manejo de emergencia: coordina las acciones que harán posible el simulacro y hará las evaluaciones y mediciones de respuestas correspondientes.
3. Definición de roles y responsabilidades: se asignarán funciones específicas a cada miembro del comité, como líder del simulacro, controlador del ejercicio, observadores, etc.
4. Desarrollo de escenario: Diseñe un escenario realista y detallado para el simulacro, incluyendo la descripción de la situación de emergencia, el tiempo estimado de respuesta y las acciones requeridas.



PASO 2: COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

1. Comunicación de fecha y los detalles: con anticipación la fecha y hora del simulacro será anunciada a toda la comunidad universitaria para que estén informados y preparados.
2. Capacitación previa: Proporcionaremos capacitación básica sobre procedimientos de emergencia y evacuación a profesores, estudiantes y personal antes del simulacro.



PASO 3: EJECUCIÓN DEL SIMULACRO

1. Activación del simulacro: Iniciaremos el simulacro anunciando la situación de emergencia a través de los sistemas de comunicación como megáfonos, mensajes de texto o correos electrónicos.
2. Monitoreo y control: El comité de manejo de emergencia supervisará y controlará el desarrollo del simulacro para asegurarse de que se sigan los procedimientos planificados y para hacer ajustes en tiempo real si es necesario.
3. Evaluación de la respuesta: Evaluaremos la respuesta de los participantes en términos de rapidez y precisión de las acciones, uso adecuado de rutas de evacuación, seguimiento de protocolos de seguridad, entre otros.



• PASO 4: RETROALIMENTACIÓN Y MEJORA:

1. Reunión de retroalimentación: Después del simulacro, el comité y los participantes clave para discutir lo que salió bien y las áreas que necesitan mejora.
2. Informe de evaluación: el designado por el comité elaborará un informe detallado sobre los resultados del simulacro, destacando los aspectos positivos y las oportunidades de mejora.
3. Acciones correctivas: Implementaremos las acciones correctivas necesarias en función de las lecciones aprendidas del simulacro.
4. Programación de futuros simulacros: Planificaremos y programaremos simulacros regulares para mantener y mejorar la preparación de la comunidad universitaria.

15.10 FORMATO DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO DE EMERGENCIA

EVALUACION DE RESULTADOS DE SIMULACRO			
SITUACION SIMULADA: ☐ INCENDIO ☐ SISMO ☐ ACV ☐ ACCIDENTE DE TRABAJO ☐ ATAQUE CIBERNETICO ☐ MANIFESTACIONES			
SITIO: EDIFICIO DE: _____ HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____			
ASPECTO A EVALUAR	OBSERVACIONES POSITIVAS	ÁREAS OPORTUNIDAD DE	ACCIONES PROPUESTAS
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN			
Activación de alarmas			
Protocolos de comunicación			
Coordinación entre personal y participantes			
TIEMPO DE RESPUESTA			
Activación de evacuación			
Inicio de evacuación			
CONOCIMIENTO DE RUTAS			
Familiaridad con rutas de evacuación			
Indicaciones claras			
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD			
Identificación de congestiones			
Rutas libres de obstáculos			
REUNIÓN EN PUNTOS DE ENCUENTRO			
Orden en puntos de encuentro			

 EDUCACIÓN SUPERIOR DE CICLO CORTO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	VER – 01 REV – 02 2023 - 2024
	GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	
	PLAN DE MANEJO DE EMERGENCIAS	

Precisión en conteo			
IDENTIFICACIÓN DE MEJORAS			
Desafíos o problemas identificados			
Sugerencias para mejoras			
CONCLUSIONES Y ACCIONES			
Resumen de conclusiones			
Acciones propuestas			

Este formato permitirá evaluar cada aspecto importante del simulacro, identificar tanto los aspectos positivos como las áreas de oportunidad, y proponer acciones concretas para abordar esas áreas de mejora. Los encargados de hacer esta evaluación serán los organizadores del simulacro.

CONCLUSIÓN

Por último, este Plan de Manejo de Emergencias del ITSE representa un compromiso sólido con la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad académica. Con él, hemos establecido una estructura organizativa clara y eficaz, así como definido procedimientos y recursos necesarios para hacer frente a cualquier situación de emergencia. Reconocemos que la seguridad de nuestros estudiantes, personal docente, administrativo y visitantes es nuestra principal prioridad. Juntos, trabajemos para mantener un entorno seguro, preparado y resiliente en nuestra institución.

ANEXOS



Sistema Nacional de
PROTECCIÓN Civil
SINAPROC

QUE HACER EN CASO DE : **SISMOS**

- 1 **CONSERVE LA CALMA**
- 2 **ELIMINE FUENTE DE INCENDIO**
- 3 **RETIRESE DE VENTANA Y OBJETOS QUE PUEDAN CAER**
- 4 **NO USE ELEVADORES**
- 5 **UBIQUESE EN ZONAS DE SEGURIDAD**
- 6 **LOCALICE LA RUTA DE EVACUACIÓN**



Linea de Emergencia
***335**

@sinaproc_panama
www.sinaproc.gob.pa

PREVENCIÓN

en caso de tormentas eléctricas



- **Evite utilizar celulares** o teléfonos fijos.
- **No use aparatos electrodomésticos.**
- **No se asome al balcón** o ventanas abiertas.



Líneas de  **6998-4809**
Emergencia: 911 / 520-4429

Verifique toda información con las fuentes oficiales, **No viralice cadenas falsas.**

¡La prevención salva vidas!

En caso de inundaciones:

- **Por ningún motivo debes cruzar ríos crecidos** o caminar a la orilla de estos.
- **Mantenga vigilados** a los niños, adultos mayores y personas con discapacidad.
- **Intente permanecer en un lugar seguro.**



Líneas de  **6998-4809**
Emergencia: **911 / 520-4429**

Verifique toda información con las fuentes oficiales, **No viralice cadenas falsas.**

¡La prevención salva vidas!

En temporadas de lluvias:



- **Aléjese de los postes y cables eléctricos caídos.**
- **Evite** conducir a altas velocidades.
- **No arriesgue su vida** al intentar cruzar corrientes de agua.
- **Refugie** a sus mascotas.



Líneas de
Emergencia: 911 / 520-4429



6998-4809

Verifique toda información con las fuentes oficiales, **No viralice cadenas falsas.**

Ya disponible nuestra APP **SINAPROC ALERTA**



Mapa informativo

marca la ubicación
de cualquier emergencia
en tiempo real al
Centro de Operaciones
de Emergencia Nacional.

Disponible en:



[f](#) [@](#) [@Sinaproc_Panama](#)

En temporada de lluvias

Su vehículo se hace más necesario por lo que **debe estar en buen estado**. Revise luces, llantas, aceite y parabrisas.



Líneas de
Emergencia: 911 / 520-4429

 **6998-4809**

Verifique toda información con las fuentes oficiales,
No viralice cadenas falsas.